



COMISION DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL  
PERSONAL ACADEMICO

N. OFICIO: 003-3/2018  
14 de Agosto de 2018

Maestra Sandra Patricia Flores Esquivel  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Politécnica de Aguascalientes  
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA MECATRÓNICA VACANTE DOS en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 20 y el 30 de julio de 2018, en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que no se cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicho departamento :

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA

  
Dra. Rosa María Ramírez Prado

Presidenta de la CIPPPA

  
Dr. Eric Fernando Hidalgo Romo

Secretario de la CIPPPA

c.c.p. Dirección de programa de Ingeniería Mecatrónica  
c.c.p. CIPPPA

